

BASES

OBJETIVO

Premiar el mejor curriculum vitae presentado de los Residentes del último año formados en los Hospitales de Andalucía

DIRIGIDO A:

Residentes socios de la SAEDYN y que finalicen su periodo formativo en 2020.

PROMUEVE:

Sociedad Andaluza de Endocrinología, Diabetes y Nutrición (SAEDYN).

BAREMO DE MERITOS (Total 100 puntos)

Los expedientes se valorarán con arreglo al siguiente baremo:

A) CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (Máximo 15 puntos)

Positiva destacada: 15 puntos

Positiva: 5 puntos

Negativa: 0 puntos

B) FORMACIÓN (Máximo 30 puntos)

- Horas como **docente** en actividades formativas: x 0.5 puntos.
- Horas como **discente** en actividades formativas (mínimo cursos de 10 horas): 0.02 puntos por cada 10 horas de curso.
- Ponente en **sesiones** clínicas: Cada 6 sesiones 0.05 puntos.
- **Otros títulos académicos** (Máximo 10 puntos)
 - Grado de Doctor: 6 puntos, Cum Laude: 8 puntos
 - Máster Universitario: 4 puntos
 - Experto Universitario: 2 puntos
 - Diploma Estudios Avanzados/Tesina: 1 punto

C) ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 30 puntos):

Ponencias y Comunicaciones a congresos (Máximo 7,5 puntos, sólo valorable si el solicitante es uno de los 3 primeros autores en las comunicaciones)

- Ponencia en Congreso internacional: x 0.5 puntos
- Ponencias en Congreso nacional o regional: x 0.25 puntos
- Ponencias en Congreso o reunión regional o local: x 0.125 puntos

- Comunicaciones en congreso internacional: x 0.25 puntos
- Comunicaciones en congreso nacional: x 0.125 puntos
- Comunicaciones en congreso o reunión regional o local: x 0.075 puntos

BASES

Publicaciones y Libros (Máximo 17,5 puntos)

- Libro completo con ISBN: x 1 punto
- Capítulos de libro con ISBN: x 0.3 puntos (máximo 3 capítulos de libro por libro)
- Artículo de revista recogida en JCR: x 1 punto.
 - o Si primer decil de su categoría +1.5 puntos,
 - o si primer cuartil +1 punto,
 - o si segundo cuartil +0.5 puntos.
- Artículo de revista no recogida en JCR: x 0.5 puntos

En los artículos científicos se valorarán con el 100% de la puntuación los 3 primeros autores, último autor o autor de correspondencia, resto de posiciones 50% del valor. Las publicaciones de estudios multicéntricos o multidisciplinares se valorarán con el 100% todas las posiciones. No se aceptarán como publicaciones comunicaciones o abstracts a congresos científicos. En publicaciones en revistas de muy alto factor de impacto, el tribunal podrá aumentar la puntuación total hasta en un máximo de 5 puntos.

- Caso clínico o carta al director recogido por JCR: x 0.1 puntos
- Caso clínico o carta al director no recogido por JCR: x 0.05 puntos
- Otras publicaciones: a valorar por el tribunal.

Premios y Becas (máximo 5 puntos)

- Por cada participación en proyecto de investigación financiado: 1 punto regional, 2 puntos nacional, 4 puntos internacional.
- Por cada proyecto de investigación premiado: 1 punto
- Premios a comunicaciones orales o póster: 0.5 puntos
- Otros méritos aportados: a valorar por el tribunal.

* Ha de estar entre los cinco primeros autores del proyecto o comunicación

D) OTROS MÉRITOS (máximo 20 puntos):

- Estancia Formativa internacional: Numero semanas x 0.2 puntos
- Miembro de grupo de trabajo de sociedad: 1 punto
- Participación en grupos de trabajos científicos de Sociedades Nacionales (SEEN, SED, SEEDO, SENPE, etc...)
- Colaboración como representante de residentes en comisiones de docencia, sociedad científica, otras asociaciones profesionales: 1 punto
- Participación en comités científico/organizador de congresos o jornadas: 1 punto
- Participación en actividades de voluntariado nacionales o internacionales: 1 punto
- Participación en protocolos o vías clínicas de su hospital o multidisciplinarios: 1 punto
- Mínimo Nivel B1 de inglés: 1 punto

BASES

- Otros méritos: a valorar por el tribunal (máximo 5 puntos)

INFORME DEL TUTOR DE RESIDENTES Y/O JEFE DE SERVICIO/SECCIÓN (máximo 5 puntos)

PREMIO

Se entregará un premio con Diploma acreditativo de 1,500 € al mejor residente formado en Andalucía en el año 2020

Se entregará un Diploma acreditativo a un segundo y tercer clasificado, a quienes se le facilitará su inscripción gratuita al próximo Congreso SAEDYN

El premio se concede a nivel individual, es intransferible, y el premiado deberá cumplir con las obligaciones tributarias que sean pertinentes.

TRIBUNAL

- 4 miembros de la Junta Directiva de la SAEDYN
- 1 representante de cada uno de los grupos de trabajo de la SAEDYN

PRESENTACION DE CANDIDATURAS

Las candidaturas se enviarán por correo electrónico a secretaria.tecnica@saedyn.es con el asunto "*Premio mejor residente de Andalucía 2019*" antes del 20 de mayo 2020.

Se incluirá:

- Hoja de **Auto-baremo**
- **Justificantes que acrediten los méritos aportados**
- **Informe breve por parte del tutor de residentes y/o Jefe de Servicio-Sección de Endocrinología y Nutrición** avalando los méritos y la actividad realizada por el residente, certificando el cumplimiento del programa formativo establecido por la Comisión Nacional de Endocrinología y Nutrición, y recogiendo la actitud, capacidad de relación general, especialmente con pacientes, familiares de pacientes y equipo de trabajo, su disposición para el trabajo en equipo y habilidades

El fallo del tribunal será inapelable

La entrega del premio se comunicará en la Sesión Carlos Santos 2020

Presidente de la SAEDYN

Martín López de la Torre

Secretario de la SAEDYN

Rafael Palomares

Patrocinio  AstraZeneca